

MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL PARA EL INGRESO, PERMANENCIA Y SALIDA EN LAS INSTALACIONES DE RIG PARA LOS PROVEEDORES, VISITANTES Y CLIENTES

Los proveedores, clientes y visitantes son personas vitales para RIG dentro del proceso comercial y no están excluidos de los protocolos empresariales frente a la prevención del COVID-19. Para el manejo de ellos debes tener presente los siguientes lineamientos:

- ❖ Si ingresan a la empresa, deben pasar por el control de temperatura y aplicación de la ficha de reporte de condiciones de salud.
- ❖ Encuesta de estado de salud. Si se programan visitas para el día siguiente, el responsable del área a la que se va a realizar la visita debe enviar previamente al visitante, en forma electrónica la encuesta de salud, la cual debe ser diligenciada a más tardar el día hábil anterior a la fecha programada de visita, para evaluación por parte de Seguridad y Salud en el Trabajo - SST. SST enviará correo al colaborador responsable por la visita, en caso de observar algún dato que indique la imposibilidad de recibir la visita, de lo cual el colaborador informará al visitante.
- ❖ SST enviará correo a recepción informando los visitantes a los cuales se puede permitir el ingreso.
- ❖ El visitante garantiza que la información suministrada es veraz. RIG garantiza la confidencialidad de la información.
- ❖ Registrarse en la recepción (presentar documento de identidad y permitir el registro de los datos personales requeridos).
- ❖ Se recomienda llegar con suficiente antelación (15 minutos), teniendo en cuenta el tiempo que puede tomar la aplicación de este protocolo.
- ❖ Si ingresan a la empresa, deben pasar por el control de temperatura y aplicación de la ficha de reporte de condiciones de salud. **En caso de resultar temperatura igual o mayor a 38°C se informará al visitante que no es posible permitir su ingreso a la compañía y se reportará de ello al colaborador a quien se visita y al líder de Seguridad y Salud en el Trabajo para su registro y control.**
- ❖ Si ingresan a la empresa, deben pasar por el área de higienización y aplicación de la ficha de reporte de condiciones de salud. Posterior a los controles, realizar la desinfección de zapatos en tapete o toalla con hipoclorito.
- ❖ Deben ingresar y utilizar mascarilla respiratoria durante el tiempo que permanezcan en la empresa. El uso del tapabocas es obligatorio para todos los visitantes, durante todo el tiempo que dure la visita. El visitante debe traer consigo el tapabocas para permitir su ingreso
- ❖ Aplicación de la etiqueta respiratoria. Cúbrase la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshágase de él inmediatamente tras usarlo y lávese las manos. Absténgase de tocarse la boca, la nariz y los ojos.
- ❖ Restringir movilidad y contacto personal. El visitante podrá realizar desplazamientos únicamente en la zona donde va a realizar la visita. Durante la visita la persona debe

MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL PARA EL INGRESO, PERMANENCIA Y SALIDA EN LAS INSTALACIONES DE RIG PARA LOS PROVEEDORES, VISITANTES Y CLIENTES

evitar el contacto personal y mantener siempre una distancia superior a 2 metros. El colaborador a quién se visita es responsable de hacer cumplir esta medida.

- ❖ Alimentación. Dadas las condiciones de riesgo biológico, la compañía se excusa por no suministrar bebidas y alimentos a los visitantes. Se dispone de botellones con agua en toda la sede para garantizar la permanente hidratación de las personas.
- ❖ Transporte. Disposiciones que se pueden aplicar para reducir posibilidades de contagio: El visitante se compromete a seguir las recomendaciones emitidas por las autoridades competentes para prevención del contagio, en cuanto a movilidad en vehículo propio o en servicio público.
- ❖ Es necesario el uso de guantes cuando haya una tarea que implique interacción con los equipos.
- ❖ Deben mantener una distancia mínima de dos metros entre personas.
- ❖ Deben utilizar sus propias herramientas de trabajo, tales como: computadores, lapiceros, celulares, cuadernos, etc.
- ❖ Deben aplicar las medidas generales de prevención frente al COVID-19 relativas al lavado de manos, distanciamiento social, higiene respiratoria y uso de tapabocas.
- ❖ Deben aplicarse gel antibacterial a base de alcohol dispuestos en las zonas de recepción y zonas comunes.
- ❖ Se deben realizar las operaciones de carga y descarga con la mayor celeridad, seguridad y agilidad posible para evitar el contacto estrecho.
- ❖ Llegada a casa. Al llegar a su lugar de residencia el visitante debe tomar medidas preventivas encaminadas a evitar el contagio a sus seres queridos

